



## ANUNCIO DE REGATA

# COPA DE ESPAÑA RACEBOARD

## CLUB ORILLAS DE ALOCÉN

1 al 4 de agosto 2024

La Copa de España de la Clase Raceboard, se celebrará los días 1,2,3 y 4 de agosto de 2024, organizado por el Club náutico Orillas de Alocén por delegación de la Real Federación Española de Vela, con la colaboración de la Federación de Vela de la Comunidad de Castilla – La Mancha.

En todas las reglas que rigen esta regata la notación [NP] hace referencia a que una infracción a esa regla no será motivo de protestas entre tablas y el comité de protestas puede rehusar celebrar una audiencia. Esto modifica la RRV 60.1(a).

### 1.- REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV), edición Regatas de Windsurf en flota de WORLD SAILING 2021-2024.
- El Reglamento de Competiciones de la RFEV
- [DP] Las Reglas de la Clase Raceboard
- Las Reglas de Equipamiento de World Sailing y las Instrucciones de Equipamiento que forman parte de las instrucciones de Regatas.
- La RRV 40.1 “Dispositivos de Flotación Personal” es obligatorio en todo momento mientras se hallen a flote.
  - [NP][DP] Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos el hacer uso de dispositivos de flotación personal
  - La RRV 90.3(e).
- La RRV B8 se sustituye por la A8
- [NP][DP] Todo regatista y personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un oficial de regatas•

### 2.- PUBLICIDAD

**2.1** Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad suministrada por la organización. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing.

### 3.- ELEGIBILIDAD

**3.1** Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la World Sailing Reglamentación 19 de la World Sailing y las Prescripciones de la RFEV a esta reglamentación.

**3.2** Todos los regatistas con residencia legal en España o que compitan por un Club español deben estar en posesión de la Licencia federativa RFEV de regatista del año en curso, tarjeta



## ANUNCIO DE REGATA

de clase Raceboard que será obligatoria para todos los regatistas excepto para los regatistas que ya tengan tarjeta clase IQfoil/Techno por convenio existente.

3.3 Los regatistas extranjeros que no estén en posesión de Licencia Federativa RFEV, deberán contar con un seguro de accidentes y responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima de 300.000€ que cubra la participación en regatas.

### 4.- CLASES QUE PARTICIPAN.

4.1 La Copa de España de la Clase Raceboard es una regata abierta y no limitada reservada a tablas de la clase Raceboard que podrán competir en las siguientes categorías y/o divisiones:

- Raceboard M/F Absoluto
- Categoría Raceboard 21M/F: Regatista con menos de 21 años el 31 de diciembre a fecha 31 de diciembre 2023. Debiendo navegar con velas de hasta 8,5m<sup>2</sup>.
- Categoría Raceboard Master M/F: Regatista que ha alcanzado 40 años de edad a fecha 31 de diciembre de 2023.

#### DIVISIONES

- División Raceboard Senior M/F: Regatista de más de 20 años de edad y menores de 40 años. (21-39años)
- División Raceboard Gran Máster M/F: Regatista que ha alcanzado los 50 años de edad, el 31 de diciembre del año precedente a la competición.
- División Raceboard Veterano M/F: Regatista que ha alcanzado los 60 años de edad, el 31 de diciembre del año precedente a la competición.
- División Raceboard Super Veterano M/F: Regatista que ha alcanzado los 65 años de edad el 31 de diciembre del año precedente a la competición.

Si una categoría/división no cumple con el mínimo de tablas salidas establecido en el apartado 2.4.3 del Reglamento de Competiciones de la RFEV esta se agrupará a la categoría de inferior edad. (Veterano a gran máster y gran máster a máster).

### 5.- INSCRIPCIONES y REGISTRO DE PARTICIPANTES

#### **Inscripción:**

5.1 Las Inscripciones tanto de regatistas como de entrenadores u otro personal de apoyo deberán realizarse obligatoriamente antes día 22 de julio del 2024.

En el siguiente enlace:

<https://app.cluber.es/clubes/65c0bfafee24b032817001/pagos/665b4cfddb4fe981194508>

5.2 Los derechos de inscripción son:

	INSCRIPCIÓN BONIFICADA (HASTA EL 28 DE JUNIO)	DERECHOS DE INSCRIPCIÓN (HASTA EL 22 DE JULIO)
REGATISTA	50€	75€
ENTRENADOR	30€	40€



## ANUNCIO DE REGATA

---

El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada en el apartado 5.1 del presente AR.

**5.4** Las inscripciones que se acepten fuera de plazo, **tendrán un recargo de 20€ sobre los derechos de inscripción.**

**5.5** Así mismo, se deberá enviar la siguiente información y que tendrá disponible el club organizador.

-Para entrenadores:

- Certificado de navegabilidad y recibo del seguro en vigor de la embarcación.
- Titulación suficiente para el manejo de la embarcación.
- Licencia Federativa de Técnico RFEV 2024

En el correo: [orillasdealocen@gmail.com](mailto:orillasdealocen@gmail.com)

-Para regatistas:

- Licencia Federativa RFEV de Deportista 2024
- Tarjeta de clase
- Hoja de medición debidamente cumplimentada
- En caso de hacer el pago por transferencia (IBAN ES96 2085 7611 8003 3028 7048), justificante de la misma

En el correo: [orillasdealocen@gmail.com](mailto:orillasdealocen@gmail.com)

**5.6** Modificaciones inscripción:

Cualquier modificación a la misma se deberá realizar en la Oficina de Regatas antes de las 14h horas del día 30 de julio.

**5.7** La organización puede cancelar la regata para aquellas clases que no alcancen el número mínimo de inscritos el día 24 de julio de 2024 a las 00:00h. Los regatistas serán notificados de esta decisión vía email y será publicado en la página web del evento. Los derechos de inscripción de las clases canceladas serán devueltos

**5.8** Es obligatorio asistir con entrenador a los regatistas menores de edad con una ratio de 10 regatistas por entrenador con embarcación de apoyo.

### **5.9 REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES**

5.9.1 Cada patrón deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 11:30 horas del día 1 de agosto de 2024

5.9.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Deportista RFEV 2024.
- Deportistas sin residencia legal, seguro de accidentes y responsabilidad civil por una cuantía mínima de 300.000€.
- Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.



## ANUNCIO DE REGATA

- DNI o documento acreditativo de la edad.
- Hoja de Control de Equipamiento debidamente cumplimentada.
- En caso de menores de edad, autorización del tutor legal

5.9.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de Técnico RFEV 2024.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 330.556 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Certificado de Navegación en vigor.
- Listado de regatistas a su cargo

### 6.- PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
1 agosto	10:00	Apertura oficina de regatas
		Registro de participantes
		Control de Equipamiento
		Registro de participantes
2 agosto	10:00 a	Registro de Participantes y
	11:30	Control de Equipamiento
	11:30	Reunión de Patrones
	13:00 h	Señal de Atención 1ª prueba
3 agosto	12:00	Pruebas
	19:00	Pruebas
	21:00	Cena de despedida + concierto
4 agosto	12:00	Pruebas
		Entrega de trofeos (la entrega se realizará lo antes posible)



## ANUNCIO DE REGATA

**El domingo no se dará una señal de atención después de las 16 horas.**

### 7.- FORMATO DE COMPETICIÓN

**7.1** La regata se navegará en un solo grupo estableciéndose una única clasificación general de la cual, se extraerán las diferentes categorías y subdivisiones sin recalcular las puntuaciones.

**7.2** Están programadas un máximo de 9 pruebas con no más de 3 pruebas al día, excepto que se podrá navegar una prueba adicional si el último día se llevan navegadas 4 o menos pruebas.

### 8.- PUNTUACIÓN

**8.1** Se aplicará el Apéndice A y el sistema de puntuación baja, descrito en la regla A4 del RRV. La puntuación total de cada table será el total de las puntuaciones obtenidas en cada prueba, excepto que cuando se celebra 5 o más pruebas se descartará el peor resultado.

**8.2** Para que la Copa de España sea válida deberá completarse al menos dos pruebas.

### 9.- PREMIOS

**9.1** Será proclamado Campeón de la Copa de España, el vencedor de cada una de las categorías (absoluta m/f, sub-23 m/f, master m/f) debidamente constituidas de acuerdo con el apartado 4.1 de este Anuncio de Regatas y 2.4.4 del Reglamento de Competiciones de la RFEV.

**Clasificación absoluta:** Habrá trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría/división siempre que haya un mínimo de 5 tablas salida en esa categoría/división.

Además, se entregarán los siguientes trofeos.

- 1er Club
- 1era Federación Autonómica
- Al regatista más joven que haya terminado al menos 1 prueba.

### 10.- DERECHOS DE IMAGEN

**10.1** Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva al Club Orillas de Alocén y podrán ser cedidos, en su caso, a las empresas patrocinadoras y a las clases participantes.

**10.2** Los participantes conceden su autorización al Patrocinador(es) y a la Autoridad Organizadora para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo Prensa, publicidad en TV o Internet) como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido.

**10.3** Los participantes se comprometen a no realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización del Club Orillas de Alocén.



## ANUNCIO DE REGATA

### 11.- DECLARACIÓN DE RIESGO

11.1 La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Los regatistas y en su nombre el personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

12.1.1 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

12.1.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

12.1.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.

12.1.4 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;

12.1.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

12.1.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente en las circunstancias.

12.1.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/evento celebrado durante la regata.

### 12.- SEGURIDAD [NP][DP]

12.1 Es obligatorio el uso de chalecos salvavidas en todo momento, es decir desde que se está a flote hasta que se regresa al Club, para regatistas. Los técnicos y personal de apoyo deberán llevar el chaleco a bordo de la embarcación y este deberá ser usado obligatoriamente cuando el comité de regatas lo indique izando antes o durante la regata la bandera del CIS "Y", el incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.



## ANUNCIO DE REGATA

---

**12.2** Cada entrenador deberá llevar a bordo durante la regata, una emisora de VHF siempre conectada. El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

**12.3** Las embarcaciones registradas por los entrenadores, como apoyo a la regata:

- Deberán estar debidamente despachadas y equipadas con los elementos de seguridad para la zona de navegación, correspondiente a su despacho.
- No podrán estar ocupadas por más de dos personas, entrenador y acompañante.
- El hombre al agua deberá funcionar correctamente.

El incumplimiento de esta norma podrá dar lugar a una acción del Comité de Protestas.

**12.4** Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó el Jurado.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas.

**12.5** Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

**12.6** Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.



## ANUNCIO DE REGATA

### 13.- ALOJAMIENTO

#### CLUB ORILLAS DE ALOCÉN

El propio club cuenta con un albergue en sus instalaciones. Habitaciones de 4 (2 literas) con baño propio en cada una.

También cuenta con una zona de acampada de furgonetas, autocaravanas y tiendas de campaña con vestuarios, aseos y duchas. 10€/noche/vehículo. NO HAY PUNTOS DE LUZ.

#### **Tarifas pernocta ALBERGUE:**

Habitación 4 personas J-D: 160€; V-D: 150€

Habitación 3 personas J-D: 140€; V-D: 130€

Habitación 2 personas J-D: 120€; V-D: 110€

Habitación 1 persona J-D: 100€; V-D: 90€

**Socios: 20% de descuento sobre los precios.**

#### **Paquetes comidas:**

Las comidas y cenas son menú del día y constan de un primero, segundo, postre, pan y agua. Los desayunos son buffet libre continental.

LOS REGATISTAS Y ENTRENADORES TENDRÁN COMO COMIDA PICNIC.

- Pensión completa regatistas J-D: 85€/pers (4 comidas, 3 cenas y 3 desayunos)
- Pensión completa acompañantes J-D: 105€/pers (4 comidas, 3 cenas y 3 desayunos)
- Pensión completa regatistas V-D: 65€/pers (3 comidas, 2 cenas y 2 desayunos)
- Pensión completa acompañantes V-D: 75€/pers (3 comidas, 2 cenas y 2 desayunos)

Menú del día sin pensión completa: 13€/persona.

**Menores de 10 años preguntad precios de menú.**

Opción de pernoctar más noches (antes del campeonato o después):

10€/noche/persona en habitaciones de 3 o 4 personas

15€/noche/persona en habitación de 1 o 2 personas



## ANUNCIO DE REGATA

---

### OTROS ALOJAMIENTOS.

#### CASA RURAL PLACE DU PORT

Calle Mayor 61, Alocén

[placeduport.com](http://placeduport.com)

630 53 37 16

A 12 minutos del Club.

#### CASA RURAL VIANA

C. Soledad, 2, 19133 El Olivar, Guadalajara

A 17 minutos del Club.

#### HOTEL RURAL EULALIO

C. Hospital, 13, 19133 El Olivar, Guadalajara

A 17 minutos del Club.